

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-40/14

México. Financiamiento No Reembolsable GRT/TC-14423-ME  
y GRT/TC-14424-ME a Nacional Financiera, S.N.C.  
Programa de Financiamiento y Transferencia  
de Riesgos para Geotermia

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

1. Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que en nombre y representación del Banco, en su calidad de entidad implementadora del Fondo para una Tecnología Limpia, proceda a formalizar el convenio o convenios que sean necesarios con Nacional Financiera S.N.C., como Beneficiario, y a adoptar las demás medidas necesarias para la ejecución de la propuesta de proyecto contenida en el documento PR-4152 sobre un financiamiento no reembolsable de inversiones para el Programa de Financiamiento y Transferencia de Riesgos para Geotermia.

2. Destinar, para los fines de esta resolución, hasta la suma de US\$22.800.000 con cargo a los recursos del Fondo para una Tecnología Limpia, de los cuales hasta la suma de US\$20.000.000 será otorgada con carácter de recuperación contingente, y hasta la suma de US\$2.800.000 será otorgada con carácter no reembolsable.

(Aprobada el 29 de mayo de 2014)